

Retos de la infraestructura social

El presidente de la CMIC, Luis Méndez, destaca la importancia de desarrollar infraestructura social sostenible y tecnológica. Es hora de priorizar la salud, la educación y el bienestar social.



POR RICARDO VILLANUEVA

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN PUBLICADO: 27 AGOSTO 2024

Me gusta

1

No me gusta

0



México necesita más inversión en infraestructura social: CMIC

Entre los principales retos de México está la necesidad de la creación y mantenimiento de la infraestructura en salud, educación, cultura, ciencia y deportes, que impactan directamente en el desarrollo de sus habitantes.

“Esta infraestructura social contribuye a mejorar la salud y la educación de la población, lo cual fortalece el capital humano y la productividad del país, con **un efecto favorable en el desarrollo y en la calidad de vida**”, comentó en reunión con los medios de comunicación Luis Méndez, presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC.

Reconoció el dirigente que durante décadas México desarrolló una amplia red de clínicas, hospitales, escuelas y centros de cultura. Entre ellos 21 mil 726 establecimientos que brindan el servicio de salud en el país, así como 218 mil 345 planteles educativos públicos –201,500 de educación básica (primaria y secundaria), 14,300 de media superior y 2,500 de educación superior–. Y alrededor de 15,400 espacios culturales y 5,500 espacios deportivos.

Los **retos de México en infraestructura social** son diversos, agregó Méndez Jaled.

Con respecto al tema de salud, **México cuenta con 1.5 camas de hospital por cada 1,000 habitantes**, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 2.5. En contraste, Alemania tiene 8 camas e Italia tres camas por cada 1,000 habitantes. Además, la infraestructura de salud requiere urgentemente de trabajos de rehabilitación y mantenimiento.

Lo anterior se refleja en el **incremento del 30% del gasto familiar en salud entre 2016 y 2022**, al buscar servicios médicos particulares al no contar con clínicas y hospitales públicos adecuados. La OMS recomienda invertir el equivalente al 6% del PIB, pero México destina el 5.1%, frente a un promedio de los países de la OCDE de 8.8% del PIB.

Pasando al tema de educación, los mayores desafíos son la insuficiente cobertura en educación media superior y superior; el deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento; y la falta de servicios de agua potable y energía eléctrica en determinadas escuelas.

Destaca entre las causas que explican los retos que enfrenta México que, **como país, se invierte menos de lo que recomiendan diversos organismos internacionales**. En ciencia y tecnología se invierte el 0.43% del PIB, frente al 2.7% de promedio de los países de la OCDE. En educación, México destina el 4.5% del PIB frente a un 5.1% de los países de la OCDE y una recomendación de 6% del PIB por parte de la UNESCO.

Necesaria una cultura de movilidad urbana sostenible: CMIC

A su vez, en cultura, si bien existen instalaciones de primer mundo, **buena parte de la infraestructura cultural está centralizada en los grandes centros urbanos**. Además, parte importante de nuestra infraestructura cultural municipal enfrenta problemas por falta de mantenimiento.

Infraestructura resiliente

En congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, se requiere construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Por ello, es fundamental que la construcción de infraestructura social considere la construcción modular, edificios resilientes, edificaciones inteligentes y tecnología que permita medir, controlar y gestionar la evolución de las variables críticas de la infraestructura.

La **CMIC trabaja en la identificación de necesidades de infraestructura** en todo el país para entregar al gobierno que encabezará la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

A fin de fortalecer la infraestructura social, **la CMIC propone:**

1. **Incrementar significativamente los recursos que se destinan** a educación y salud en línea con las recomendaciones de los organismos internacionales (6% del PIB para educación y 6% del PIB para salud), priorizando las obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas, clínicas y hospitales públicos.
2. **Complementar los recursos presupuestales para obras** de educación y salud con mecanismos financieros transparentes, como son la potenciación de flujos de fondos federales y las coinversiones público-privada para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura social estratégica.
3. **Crear un Fondo de Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas** disponiendo por adelantado del 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), tal como lo permite la Ley de Coordinación Fiscal. Dicho fondo podría ser operado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED, o por los estados.
4. **Vigilar que los recursos asignados en la construcción y mantenimiento de escuelas y hospitales** se ejerzan en su totalidad, estableciendo un marco regulatorio más estricto para evitar subejercicios en temas socialmente prioritarios.
5. Ampliar la cobertura educativa y de salud en congruencia con las necesidades de la población y respetando la planeación urbana y el ordenamiento territorial, para que los servicios educativos y de salud sean accesibles a las comunidades.
6. **Apoyar los proyectos y compromisos de Infraestructura de la presidenta electa** en materia de salud, educación, ciencia, cultura y deporte.
7. **Garantizar la integridad física de alumnos, maestros y miembros de la comunidad escolar** y cumplir con las normas de protección civil, poniendo las obras educativas en manos de empresas constructoras profesionales que cuentan con experiencia, capacidad técnica y conocimientos especializados.
8. **Adoptar las mejores prácticas internacionales** en materia de construcción de escuelas y hospitales, con visión sostenible.
9. **Crear un fondo federal para el rescate de espacios públicos**, potenciando los flujos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, el cual consiste en ofrecer como fuente de pago el 25% de los recursos anuales del FAIS (estatal y municipal) para dicho propósito.
10. **Destinar una partida presupuestal para el desarrollo de** los estudios técnicos y económicos, el proyecto ejecutivo, licencias, entre otros.